

NOTA DE PRENSA

Abierto el plazo para la recepción de propuestas artísticas del 921 Distrito Musical de la Fundación Don Juan de Borbón

- 921 Distrito musical tiene entre sus objetivos la dinamización del sector cultural acercando las artes escénicas a barrios y municipios segovianos.

- La convocatoria está abierta hasta el 13 de febrero de 2023.

20 de enero de 2023 – Bajo el lema ‘Artes escénicas para todos’, la Fundación Don Juan de Borbón abre el plazo para **recibir propuestas artísticas** que quieran formar parte del ciclo **921 Distrito Musical**.

Esta programación, extendida a lo largo de todo el año, acercará las artes escénicas a barrios de la ciudad y municipios de la provincia de Segovia, con el objetivo de dinamizar el sector de la cultura, creando nuevos públicos para la música (tanto clásica, como folk, jazz o músicas del mundo) y generando convivencia entre estos y los sectores culturales.

Así, el 921 Distrito Musical cuenta con diferentes tipos de actividades como conciertos, talleres, proyecciones de documentales y recitales de ópera y/o zarzuela que se irán asignando a cada municipio y que están enfocados a todas las edades, también para los más pequeños.

Los artistas o compañías interesadas en participar en este ciclo, organizado por la Fundación junto con el apoyo del Ayuntamiento de Segovia, la Diputación Provincial de Segovia y los municipios participantes, pueden enviar sus propuestas hasta el **13 de febrero de 2023** al correo electrónico fundacion@fundaciondonjuandeborbon.org.

En ellas se deben incluir una descripción del proyecto artístico y/o programa del concierto, la biografía del solicitante, fotografías para la difusión y enlaces a uno o varios vídeos que muestren, si es posible, la propuesta planteada.

Para más información sobre la convocatoria, accede a <https://fundaciondonjuandeborbon.org/artes-escenicas-para-todos/>.